UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 516 DE 2015

(09 ABR 2015)

Por la cual se expide el Manual de Identidad Visual Institucional de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012, expedidos por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es una Institución de Educación Superior autónoma, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992.

Que se hace necesario implementar, determinar y orientar lineamientos de imagen Institucional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que de conformidad con lo establecido en el Literal g, Artículo 23 del Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, corresponde al Rector de la Universidad "Expedir los manuales de funciones y requisitos y los procedimientos administrativos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes".

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Manual de Identidad Visual Institucional de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

PARÁGRAFO 1.- El texto original del citado Manual hace parte integral de la presente Resolución y permanecerá bajo custodia de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

PARÁGRAFO 2.- La copia en medio digital del Manual de Identidad Visual de la Institución estará publicada en la página web institucional de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS. Los Funcionarios de la Universidad deberán prestar toda la colaboración para aplicar de forma correcta los lineamientos establecidos en el citado Manual, garantizando así su correcta aplicación.

ARTÍCULO TERCERO: ACTUALIZACIÓN. La División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, verificará mínimo cada año o cuando las circunstancias lo ameriten, que el Manual de Identidad Visual cumple con los objetivos, misión y visión de la Universidad, las disposiciones vigentes, los avances tecnológicos y demás factores internos y externos relevantes. Igualmente se encargará de tramitar la aprobación de las modificaciones cuando se presenten.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 09 ABR 2015

EL Rector,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Proyectó:	María Cristina Forero C.	Auxiliar Administrativo
Revisó:	José Mauricio Benavides S.	Jefe División Promoción y RR.II.
Revisó:	Carlos Eduardo Ortiz R.	Jefe Oficina Jurídica
Aprobó:	María Ruth Hernández M.	Vicerrectora Administrativa
Aprobó:	Emilia López L.	Vicerrectora Académica

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Manual de Identidad Visual

Institucional

Manual de Identidad Visual

Institucional

© 2015 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Bogotá, D.C. – Colombia

Manual de Identidad Visual Institucional

Autor: **Carlos Alberto Medina Cely**
Recursos Educativos

Calle 28 No. 5B-02. PBX: 2418800 ext: 160

ISBN:

Carlos Alberto Corrales Medina
Rector

Emilia López Luna
Vicerrectora Académica

María Ruth Hernández Martínez
Vicerrectora Administrativa

Comité de Publicaciones:

Mario Perilla Perilla
Jefe Oficina de Investigaciones

Claudia Samaris Rodríguez Contreras
Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

José Mauricio Benavidez Sandoval
Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

Vilma Yamile Martínez Granados
Representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario

Vilma Yamile Pulido Páez
Profesional responsable de Biblioteca

Laura Cristina Duque Gómez
División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

Coordinador Editorial
Carlos Eduardo Valencia Obregón

Corrección de estilo
Juan Alberto Blanco Puentes

Diseño, diagramación e impresión:
Carlos Alberto Medina Cely

Derechos Reservados de Autor

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos de este documento siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica correspondiente.

Impreso en Colombia **Printed in Colombia**

Contenido

Introducción

Presentación 7

Imagen Institucional

Nuestra Universidad 11
Misión 12
Visión 12
Principios de la Universidad 13
Identidad Visual 16
Escudo Institucional 17
Colores del Escudo Institucional 18
Escudo en Escala de Grises 19
Escudo en Línea 20
Escudo Monocromático 21
Geometrización del Escudo 22
Usos y Tamaños del Escudo Institucional 28
Uso Inadecuado del Escudo Institucional 29
Tipografía Institucional 30
Logosímbolo Institucional 31
Colores del Logosímbolo Institucional 34
Usos del Logosímbolo Institucional 37
Acrónimo Unicolmayor 40

Papelería Institucional

Tipografía en Documentos Institucionales 43
Documentos Institucionales 45
Aplicaciones del Logosímbolo institucional 47

Diplomas, Certificaciones y Menciones 55
Publicaciones y Piezas Promocionales 57
Otras Aplicaciones 58

Imagen de Medios Electrónicos

Página Web Institucional 63
Unicolmayor Virtual 64
Comunidades Virtuales 65
Formatos en Línea 66

Símbolos Institucionales

Bandera Institucional 69
Himno Institucional 72

Presentación

Desde la Prospectiva Institucional es manifiesta la necesidad de disponer un documento que nos permita, como Universidad legítimamente constituida, contar con una normatividad referida al manejo de la imagen visual de la universidad, que incluya usos y aplicaciones de los símbolos, logos, textos, formatos y demás elementos que la conforman.

El desarrollo de ésta imagen estará sujeta a los cambios conceptuales que se originen dentro del diseño gráfico y publicitario, siempre respetando los lineamientos y políticas institucionales definidas para tal fin.

Debemos entender que la Identidad Visual se refiere a la percepción conceptual de una filosofía que identifica una entidad, empresa, o persona; en síntesis, es la imagen representativa de lo que generalmente se acepta y se recuerda de una entidad. Se usa como parte fundamental en las relaciones públicas, campañas promocionales, mercadeo y otras formas de divulgación para sugerir una recordación permanente.

De esta manera se presenta el Manual de Identidad Visual Institucional, una herramienta fundamental que unifica criterios y normatiza el correcto manejo de los elementos que constituyen la imagen gráfica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Este es un importante documento de comunicación que brinda la orientación necesaria para proyectarnos como una institución seria, coherente y organizada; una Universidad con unidad en la diversidad de conocimiento.

El documento que se entrega a la Comunidad consigna una sencilla guía que orienta a los miembros de la Universidad, en la forma como debe hacer buen uso de los signos, símbolos y formatos para publicaciones institucionales.

Este manual es el resultado de un trabajo fundamentado en los reglamentos, estatutos, normas y políticas institucionales; por lo cual el seguimiento de las directrices expuestas, es obligatorio y sólo podrán usarlos quienes estén debidamente autorizados para ello.

Carlos Alberto Corrales Medina
Rector

Imagen Institucional

Nuestra Universidad

¿Quiénes somos?
La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es un ente universitario del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo.

Creación
Creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, con el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca[1]. Mediante la Ley 91 de 1993 cambia el nombre a Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca[2].

Reconocimiento
Reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Está regida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y normas internas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría[3].

Número de Identificación Tributario
NIT: 800.144.829-9
Registro ante el ICFES - SNIES: 1112

[1] Ley 48 del 17 de diciembre de 1945.

[2] LEY 91 DE 1993 (Diciembre 14). Diario Oficial No. 41.136, de 14 de diciembre de 1993.

[3] Estatuto General. Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Misión

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de una perspectiva humanística, le apuesta a una educación integral en diversos niveles y modalidades de Pregrado y Posgrado, la cual se fundamenta en los imperativos axiológicos, las demandas sociales y los desarrollos tecnológicos y científicos. En su proceso impulsa la vivencia de valores humanos y ciudadanos que incidan en la formación de profesionales responsables y críticos que se comprometan con los avances del conocimiento, el desarrollo socio-cultural y el cuidado del medio ambiente[4].

Visión

Desde la tradición de seriedad, calidad y eficiencia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se proyecta, en el año 2030, por ser un referente científico y cultural como institución líder en la formación integral de profesionales con sólidos principios éticos, coherentes con las necesidades del país y como una entidad reconocida nacional e internacionalmente por su acreditación de alta calidad, sus elevados índices de movilidad, la visibilidad e impacto de la investigación y los logros sobresalientes en programas de proyección social[5].

[4] Acuerdo 39 de 2013. Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Universitario. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, D. C., septiembre 16 de 2013.

[5] Ídem.

Principios de la Universidad

Los principios son las declaraciones que expresan el *ethos* de la Universidad, es decir, son aquellos parámetros propios que le dan identidad a sus tradiciones e ideales, con capacidad crítica y adaptabilidad al cambio. Los principios fundamentales que direccionan la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son:

Identidad. Unidad del ser al diferenciarse del otro y, específicamente desde la educación, surge del pleno ejercicio de la autonomía universitaria y se concibe como la autopercepción responsable que la Universidad tiene de su misión, visión y objetivos frente al entorno donde interactúa, y la forma como asume y desarrolla el reto de responder acertada y predictivamente a sus necesidades, exigencias y objetivos institucionales.

Autonomía. Manifestación práctica de la voluntad personal y colectiva que, en la Educación Superior, se evidencia al asumir libremente la responsabilidad y el compromiso con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el análisis crítico en pro de saberes, prácticas y acciones incluyentes. Es en este sentido que la Constitución Política reconoce a la universidad, por medio de la Ley 30, "el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos…"

Apertura. Ubicación contextual y sistémica de la Universidad, en función de las exigencias de un entorno susceptible de ser influido por la acción universitaria, que a su vez condiciona su gestión. El pleno ejercicio de este principio permite la generación de recursos propios, el estrechamiento de vínculos con el sector productivo y el establecimiento de canales de comunicación con la sociedad para fortalecer la democracia, lo cual implica hacerse visible ante el entorno

social y las comunidades académicas y científicas en un proceso de retroalimentación permanente.

Calidad. Excelencia creciente en la formación en Educación Superior para satisfacer las necesidades de conocimiento de la población. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la calidad se asimila con la formación profesional de carácter integral, la investigación pertinente y la proyección social contextualizada, como resultado de un trabajo conjunto de los estamentos universitarios dentro de los marcos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Transparencia. Principio que promueve, desde marcos axiológicos, normativos y de confianza pública, la equidad y seguridad en los procesos de toma de decisiones que afectan la colectividad. En este sentido, la comunidad universitaria conocey evalúa las acciones del gobierno universitario, mediante la rendición de cuentas que periódicamente presentan sus representantes y directivos. Este requisito desemboca en la claridad en la definición de objetivos de gestión e introduce un ejercicio responsable de las decisiones que se adoptan y del uso de los recursos institucionales.

Responsabilidad Social. Actitud colectiva y decidida de servicio a la sociedad, por medio de la cual la Universidad pone a disposición sus potencialidades humanas, científicas, tecnológicas y de proyección social; por tanto, quien está inmerso en el sistema universitario Unicolmayorista adquiere el compromiso de superarse, hacer mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la institución y de actuar con un carácter que legitime el quehacer tanto de quien se involucra en el entorno como de la comunidad que lo constituye.

Unidad. Vocación por alcanzar metas compartidas entre los estamentos académicos y administrativos, de tal manera que el crecimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, se produzcan como

consecuencia de la articulación eficaz y efectiva entre las políticas de dirección y los responsables de procesos y procedimientos.

Participación. Capacidad de involucrarse e intervenir en las decisiones de la institución. La participación es la columna estructural individual y colectiva, que dinamiza la vida académica; por ello no se trata de un proceso lineal ni unidireccional, sino de una exigencia asumida por los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil, los cuales asimilan y valoran la Universidad como un sistema y adoptan decisiones compartidas y responsables orientadas al cumplimento de metas y objetivos institucionales.

Democracia: Ejercicio de participación que fomenta la convergencia de similitudes y diferencias de ideología y de formas de pensar y de actuar, en las cuales nos reconocemos como sujetos activos dentro de la comunidad en un diálogo respetuoso de las diferencias y, al mismo tiempo, atento al cumplimiento de disposiciones de interés colectivo.

Igualdad: Dinámica de comportamiento institucional en el ejercicio de las funciones universitarias, según la cual los directivos, administrativos, docentes y estudiantes no tienen trato discriminatorio en la comunidad universitaria.

En síntesis, los principios Unicolmayoristas expresan el ser de la Institución, su identidad y su impronta en el marco de la Educación Superior; han sido el resultado de los procesos dialógicos en el devenir de la Institución y se han traducido paralelamente al contexto epistémico de la Universidad contemporánea; por esta razón, son permanentes y contribuyen de manera explícita al mejoramiento de la calidad de vida intrínseca o extrínseca, a la vez que promueven la justicia, la equidad, la tolerancia y el respeto, entre otros valores[6].

[6] Acuerdo 39 de 2013. Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Universitario. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, D. C., septiembre 16 de 2013.

Identidad Visual

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es el resultado de aplicar diversos signos y símbolos que componen una identificación. Corresponde a la necesidad de normatizar y mantener el correcto uso y aplicación de las piezas de Comunicación Visual Institucional y, cuyo objeto final es desarrollar una identidad única, en relación con lo que se desea proyectar visualmente, generando una recordación permanente en el inconsciente colectivo.

Es fundamental mantener estas normas presentes en la elaboración de material gráfico que se utilice para la promoción, gestión y proyección de la Universidad en su entorno académico, científico, investigativo y cultural.

Escudo Institucional

El Escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se ha convertido en nuestra marca; expresa quienes somos, cómo nos destacamos y qué nos identifica.

Éste escudo se diseñó bajo los parámetros de universalidad y humanismo, características que se logran expresar mediante su forma elipsoidal.

En el interior se observa un libro abierto recostado sobre un pedestal y sobre ellos, un sol naciente, logrando con esto simbolizar las sólidas bases en que se fundamenta la educación impartida por la Universidad con energía, dinamismo y gran visión del futuro.

Alrededor de estos tres elementos, está en forma ascendente de izquierda a derecha el nombre **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, enmarcado dentro de otra elipse en cuya base reposa el año de fundación de la Universidad (1945); en la parte inferior del escudo se encuentra adherida una cinta, en donde encontramos los principios que fundamentan la filosofía de nuestra Alma Máter: Ética - Servicio - Saber.

Colores del Escudo Institucional

Los colores que componen el Escudo de la Universidad se constituyen en institucionales, dado que forman parte de nuestra imagen visual; se debe respetar su composición, para lo cual se describe cada uno teniendo en cuenta la combinación RGB para medios magnéticos y CMYK en el caso de impresos; igualmente se referencia el pantone para los efectos de impresión general en el cual se requiera, los colores son:

AMARILLO VERDOSA	**AMARILLO SOL**	**AMARILLO OCRE**	**NARANJA**	**ROJO**	**AZUL DEGRADE**	**AZUL VIOLETA**
R: 240 G: 233 B: 145	R: 250 G: 225 B: 0	R: 225 G: 199 B: 44	R: 254 G: 80 B: 0	R: 154 G: 51 B: 36	R: 0 G: 156 B: 222	R: 0 G: 71 B: 187
C: 4 M: 0 Y: 47 K: 0	C: 0 M: 0 Y: 100 K: 0	C: 0 M: 19 Y: 89 K: 0	C: 0 M: 65 Y: 100 K: 0	C: 8 M: 92 Y: 100 K: 33	C: 85 M: 21 Y: 0 K: 0	C: 85 M: 21 Y: 0 K: 0
PANTONE 601C	PANTONE PROCESS YELLOW C	PANTONE 123C	PANTONE ORANGE 021C	PANTONE 484C	PANTONE 2925C PUNTO MEDIO 50	PANTONE 2728C

Escudo en Escala de Grises

El Escudo Institucional se utiliza en escalas de grises cuando no sea necesaria la impresión a color, esencialmente para documentos de gestión, en este caso se podrá utilizar el que se encuentra publicado en la página web de la universidad; si se requiere convertir el Escudo a color en escala de grises, es necesario tener en cuenta los porcentajes asignados a cada color de la siguiente manera:

Se debe tener en cuenta que el nombre UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y el año 1945 serán de color blanco y, el texto ÉTICA SERVICIO SABER con los puntos que separan las palabras de color negro.

Escudo en Línea

Igualmente el escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se utiliza en línea para formatos de gestión institucionales o cuando las características del diseño así lo requieran, siempre y cuando el contexto sea en un solo color; conveniente para documentos donde este símbolo se tenga que reducir considerablemente, para fondos de seguridad o en la elaboración de sellos secos en relieve.

También se utiliza en línea negativo, si la pieza gráfica lo exige y solo con las características del formato que se encuentra publicado en la página web institucional; el uso de estos escudos debe ser solo con propósitos de diseño y bajo las normas que se enmarcan en el capítulo *Usos del Logotipo* en este mismo documento.

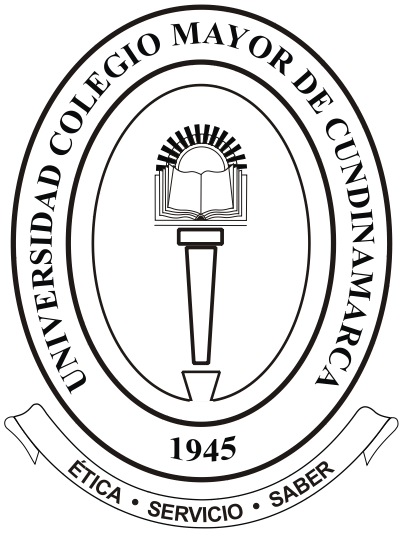

Escudo Monocromático

Para algunos casos se utiliza el Escudo Institucional en una tinta monocromática, es el caso de folletos promocionales, portadas de libros y otros, teniendo en cuenta la limitación de tintas en que se imprime el documento o como parte del diseño gráfico; a continuación se presentan algunos ejemplos:

Es importante aclarar que en este tipo de presentaciones del Escudo Institucional, el color utilizado siempre debe resaltar con respecto a los demás elementos utilizados en el diseño; se tomará como referente para convertirlo al color deseado, los escudos diseñados en escala de grises o en línea, teniendo en cuenta que el nivel de contraste con el cual se construyó es más favorable para su visibilidad.

Geometrización del Escudo

La construcción geométrica del Escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, permite mantener las proporciones de cada uno de sus elementos en cualquiera de las aplicaciones y usos; está compuesto por elipses, imágenes y textos que se deben elaborar de acuerdo con las siguientes indicaciones; como referente general en este capítulo se utiliza la letra x, que en este caso representa una unidad de medida.

Las elipses están construidas de la siguiente manera:

Inicialmente se trazan dos círculos iguales ubicados uno sobre otro con diámetro de 10x, que comparten el eje vertical, los ejes horizontales distan uno de otro 8,5x; en los dos se marcan ángulos de 145° para trazar las curvas que conforman la parte superior e inferior de las elipses.

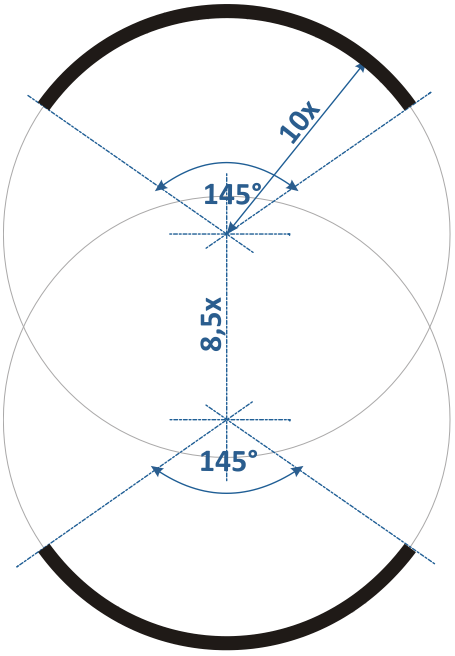

Para la construcción de los laterales, se cruzan dos círculos iguales que comparten el eje horizontal; el diámetro de estos es de 17.5x y distan los ejes verticales uno del otro 12x; en los dos se marcan ángulos de 35° para trazar las curvas que conforman el lado izquierdo y derecho de las elipses.

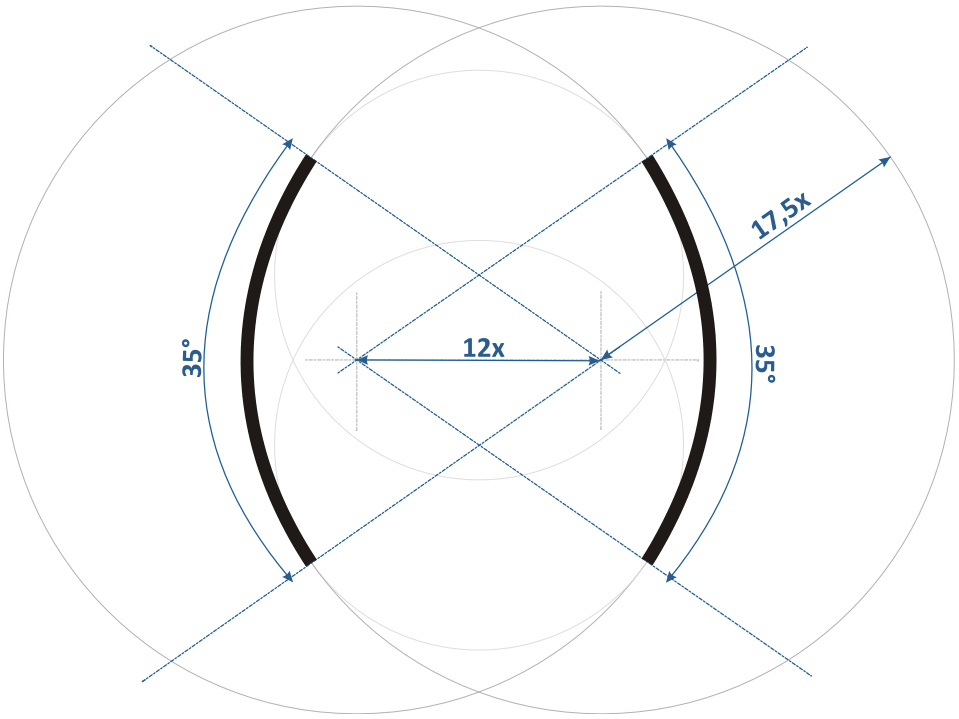

Las cuatro elipses que van al interior, se realizan de la misma manera, guardando la proporción de acuerdo con su ubicación; las cuatro primeras se ubican seguidas sin espacio entre ellas con los siguientes grosores en orden estricto de afuera hacia adentro: primera 1x, segunda 1x, tercera 2x, cuarta 1x; la última elipse será la central y estará separada 0,33x de la anterior.

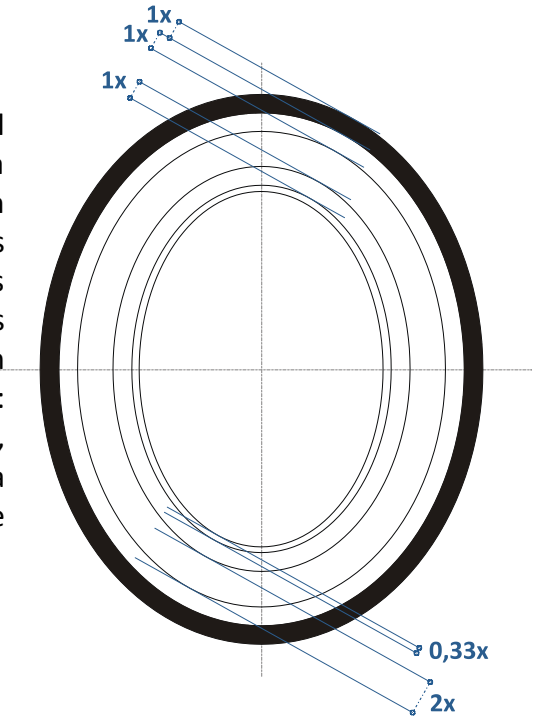

Los colores, igualmente en orden estricto de afuera hacia adentro serán: primera negra, segunda amarillo ocre, tercera azul violeta, cuarta amarillo ocre; la elipse central será azul cielo degradado a blanco, dirección de abajo hacia arriba con punto medio 50, el margen que separa las dos últimas elipses será transparente.

La tercera elipse lleva en el centro enmarcado el texto UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en mayúscula sostenida, ascendente de izquierda a derecha y centrado, en la parte inferior e igualmente centrado se ubicará el año 1945; se dejará un margen de 0,25x entre el texto y el borde de la elipse tanto superior como inferior y el alto de la letra será de 1,50x; la tipografía utilizada será Times New Romane en color amarillo ocre.

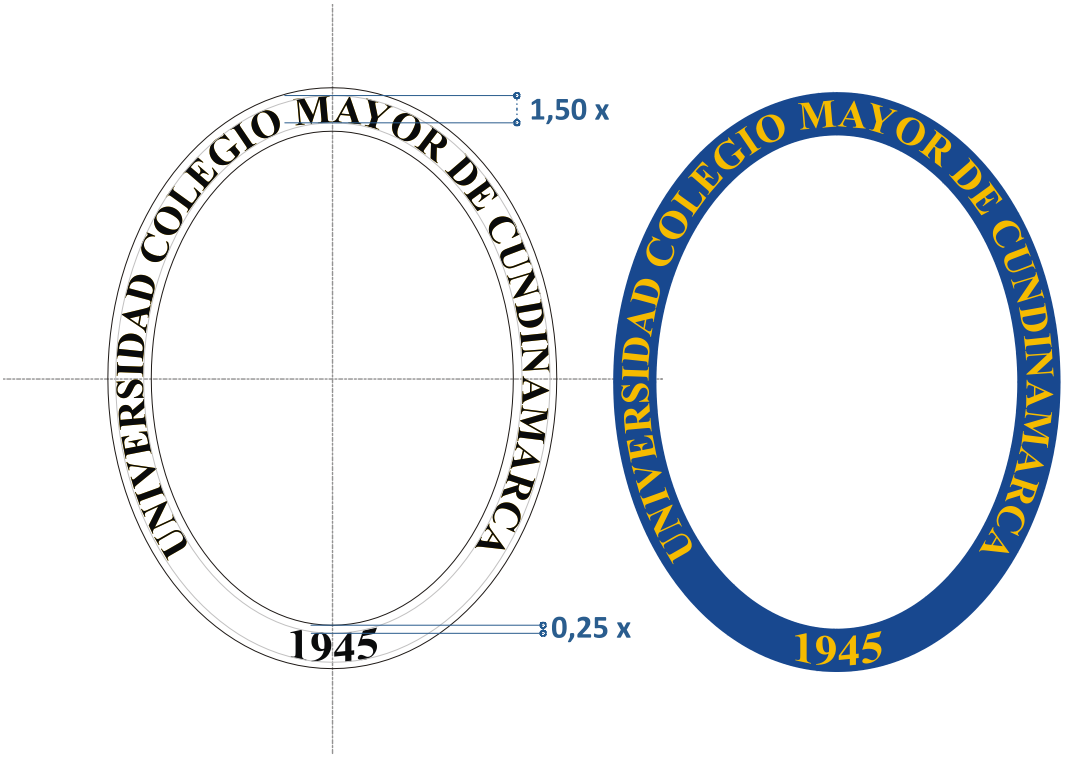

Dentro del elipse central se ubicarán las siguientes imágenes: un pedestal construido con 2 formas geométricas, unidas conformando la figura, sobre ésta se ubica un libro con 5 hojas soportado en una base, detrás del cual se encuentra un sol saliente que guarda la proporción con respecto al libro, en la parte inferior del pedestal se ubicará una base triangular; todos estos elementos están centrados sobre el eje vertical de la elipse, dado que fueron dibujados para este caso específico, se proporcionará el archivo cuando se requiera con fin institucional.

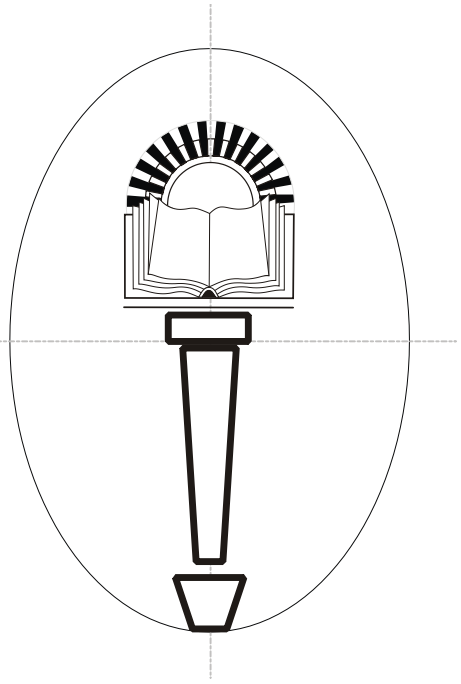

Los colores de las imágenes son los siguientes: el pedestal amarillo ocre degradado del centro hacia afuera dando volumen con borde del mismo color, la base donde se ubica el libro es roja, el sol en amarillo degradado del centro hacia afuera y los rayos en 2 tonos de amarillo; en la parte inferior del pedestal la base triangular es de color azul degradado con borde blanco; el fondo de la elipse será azul degradado a blanco, dirección de abajo hacia arriba con punto medio 50.

En la parte inferior del escudo se ubica una cinta, para la elaboración de esta se tendrá como referencia el círculo inferior utilizado en la construcción del elipse que sirve de guía, sobre el cual se marca un ángulo de 150° que corte con los bordes de la elipse, de esta manera se establece el largo de la cinta; el ancho será igual a 1,66x y los extremos se dibujaran dando la idea de cinta doblada.

Dentro de la cinta se ubicará el texto ÉTICA SERVICIO SABER, centrado y separando cada palabra con un punto, la tipografía que se utilizará será Arial negrilla en mayúscula sostenida de color negro y altura de 1x; el interior será de color amarillo verdosa y las sombras de los laterales naranja claro: esta cinta estará separada del escudo 0,66x y ubicada de forma paralela a la primera elipse del escudo.

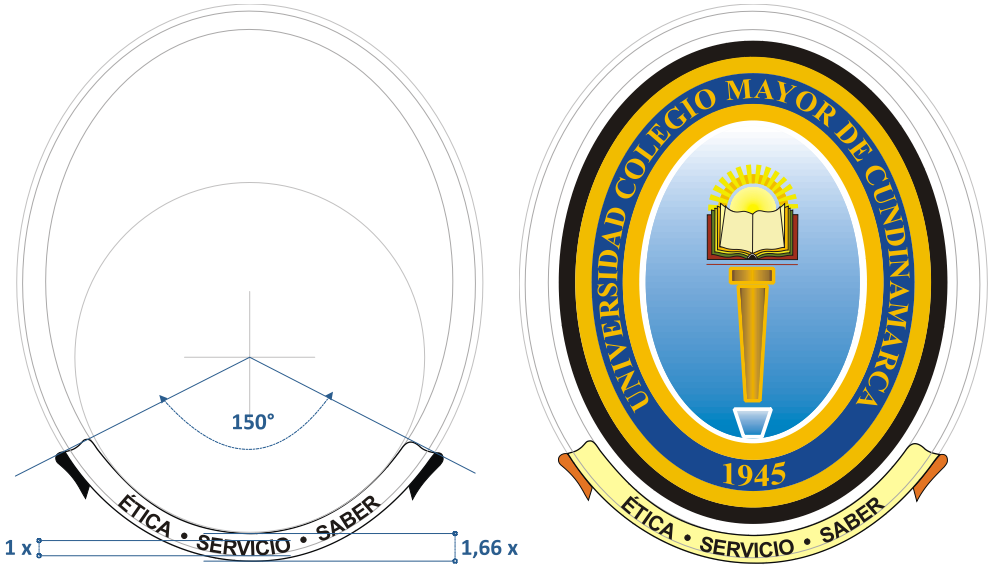

Usos y Tamaño del Escudo Institucional

El Escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca debe estar presente en TODAS las piezas gráficas, promocionales y de gestión que se generen dentro de la Universidad como parte de su imagen; incluye volantes y plegables informativos de pregrados, posgrados, educación continuada y permanente; uniformes, pancartas, vallas, pendones; señalética, piezas multimediales o cualquier otro tipo de soporte gráfico en el que el nombre de la Universidad o una de sus partes esté involucrada. Su uso debe ceñirse a las condiciones gráficas que se exponen en este documento, en caso contrario se requiere asesoría o soporte de los profesionales responsables en la Universidad.

Este símbolo puede ser ampliado a cualquier tamaño siempre y cuando se conserven las proporciones descritas en la geometrización; para mayor practicidad se presenta el Escudo Institucional en cuadrícula reforzando su proporcionalidad.

Teniendo en cuenta que la letra x representa una unidad de medida, se normatiza que la altura del escudo es una tercera parte mayor, teniendo como referente el ancho.

El tamaño mínimo en el que se puede utilizar el Escudo Institucional es de 3 centímetros de alto cuando sea a color o en escala de grises; en el caso de la presentación en línea será de 1,5 centímetros de alto.

Uso inadecuado del Escudo Institucional

El Escudo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está disponible en la página Web institucional en diferentes formatos gráficos y en versiones a color, en escala de grises y en línea tanto positivo como negativo, podrá ser copiado con fines exclusivamente institucionales; por esta razón no es permitido obtenerlo de otros documentos que contenga fondos o que desmejore su calidad, igualmente nunca se podrá deformar su construcción.

A continuación se exponen algunos ejemplos del uso inadecuado del escudo.

Tipografía Institucional

La fuente tipográfica usada en el texto UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA que acompaña al Escudo Institucional es **Arial** y su uso siempre será en negrilla; se escoge esta tipografía porque denota modernidad, dinamismo, estabilidad y seriedad, valores acorde a la visión de la Institución; por ser una fuente recta es de fácil lectura, especialmente cuando se utiliza en tamaños pequeños.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Éste texto siempre mantendrá la proporción 5 a 1 en relación con el escudo, la fuente nunca podrá comprimirse, expandirse, alargarse o utilizar más de un espacio entre cada palabra.

Logosímbolo Institucional

El logosímbolo es la unión del escudo con la tipografía institucional, como tal hace parte de la identidad corporativa de la Universidad y se debe utilizar como parte del diseño de todo documento, pieza gráfica o promocional.

Se establecen los siguientes usos del logosímbolo, siempre manteniendo la proporción 5 a 1 del logotipo explicada en el capítulo anterior; así mismo en este capítulo se utilizará la letra x como unidad de medida.

1. **Vertical:** la tipografía institucional se ubicará en la parte inferior del escudo, en una sola línea dejando un margen entre los dos elementos de 0,25x, el escudo estará centrado con relación al texto.

2. **Vertical en dos líneas:** la tipografía institucional se ubicará en la parte inferior del escudo, en dos líneas de texto centradas, en la primera línea UNIVERSIDAD COLEGIO, en la segunda, MAYOR DE CUNDINAMARCA; igualmente se dejará un espacio entre los dos elementos de 0,25x, el escudo estará centrado con relación al texto.

3. **Horizontal:** la tipografía institucional se ubicará en el lado derecho o izquierdo del escudo, en una sola línea y dejando un margen entre los dos elementos de 0,25x; teniendo como referente el borde inferior del escudo se ubicará el texto a 0,60x hacia arriba.

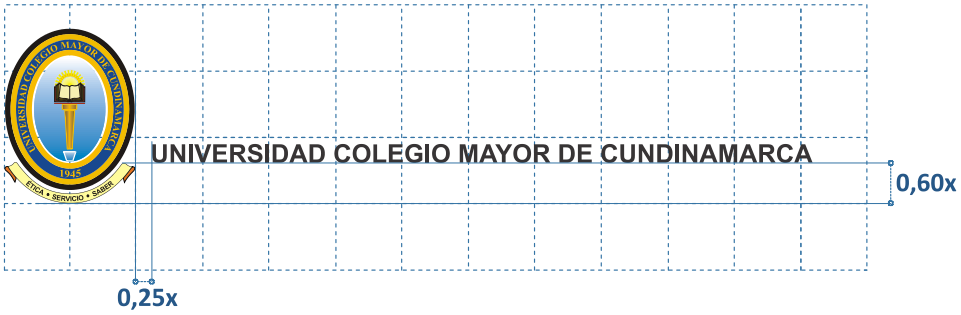

4. **Horizontal en dos líneas:** la tipografía institucional se ubicará en el lado derecho o izquierdo del escudo, en dos líneas de texto centradas, en la primera línea UNIVERSIDAD COLEGIO, en la segunda, MAYOR DE CUNDINAMARCA, se dejará un margen entre los dos elementos de 0,25x, e igualmente teniendo como referente el borde inferior del escudo se ubicará el texto a 0,60x hacia arriba.

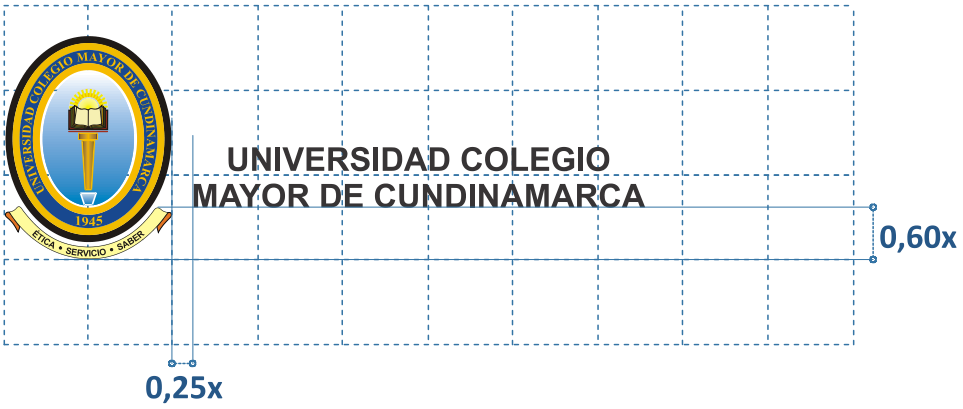

Área de reserva. El área de reserva es un espacio imaginario que rodea el logosímbolo y que protegerá la imagen de cualquier distracción visual. Este espacio no debe ser invadido por ningún elemento gráfico como textos, fotografías, dibujos, etc.; el espacio será 1X.

Colores del Logosímbolo Institucional

Teniendo en cuenta que el logosímbolo institucional está integrado por el escudo y la tipografía institucional, se presentan las siguientes opciones de manejo del color:

1. En fondo claro con el escudo a color, la tipografía institucional será de color negro.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2. En fondo oscuro con el escudo a color, la tipografía institucional será de color blanco.

3. En fondo blanco con el escudo en escala de grises, la tipografía institucional será de color negro.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

4. En fondo negro con el escudo en escala de grises, la tipografía institucional será de color blanco.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

5. Cuando la presentación del escudo sea monocromático, la tipografía institucional será del color en que esté el escudo.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

6. Igualmente con el escudo monocromático se puede utilizar la tipografía institucional blanca sobre una franja del color en que esté el escudo.

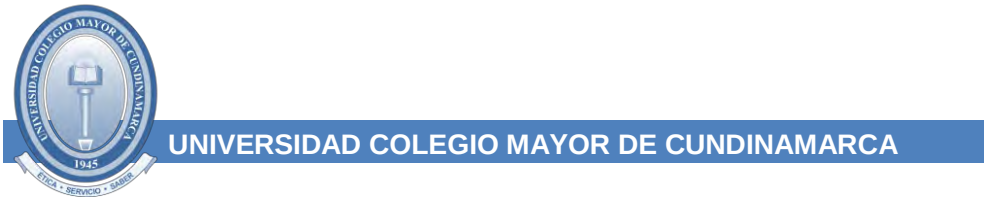

Usos del Logosímbolo Institucional

El logosímbolo institucional en algunos casos se utiliza acompañado del nombre de una facultad, dependencia o de otros logosímbolos institucionales autorizados y de entidades externas, conforme con los convenios que se establezcan; para estos casos se constituyen las siguientes directrices:

1. **El Logosímbolo y las Facultades o Dependencias.** En el caso de documentos institucionales que requieran ser identificados con el nombre de una dependencia o facultad, ya sea con fines de publicidad o reconocimiento, pueden incluir el texto debajo del logosímbolo institucional con las siguientes características: fuente tipográfica **Arial Negrilla** en mayúscula sostenida, de menor tamaño que la tipografía institucional y centrado a este; se separará uno de otro por un espacio igual al tamaño de la letra que acompaña el logosímbolo.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

La proporción en el tamaño de la letra que acompañará el logosímbolo institucional será de 0.75x teniendo en cuenta que x es el tamaño de la tipografía institucional.

2. **Uso del Logosímbolo con otros Institucionales.** Para el caso de algunas unidades de trabajo específicas de la universidad, a las cuales se les autoriza la identidad con un logosímbolo específico, debe tener en cuenta las siguientes características:

   1) Presentar la propuesta del logosímbolo específico bajo las mismas especificidades de Identidad Gráfica Institucional a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, quienes analizarán con el grupo de profesionales encargados del manejo de la imagen institucional la pertinencia de la propuesta y recomendarán a Rectoría para su aprobación mediante acto administrativo.

   2) Este Logosímbolo específico siempre se utiliza acompañado del institucional bajo las siguientes características: el logosímbolo institucional siempre se ubica en el lado izquierdo o superior del documento, el específico al lado derecho o debajo del institucional; los dos del mismo tamaño y cualidades de presentación, es decir a color, monocromáticos o en escala de grises; se pueden utilizar únicamente el escudo sin la tipografía institucional, si las características del documento así lo requieren.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Logosímbolo
ESPECÍFICO INSTITUCIONAL

3. **Uso del Logosímbolo con otros Externos.** En el caso de convenios interinstitucionales, el logosímbolo institucional puede utilizarse conjuntamente con el de otra u otras entidades en documentos, material publicitario y promocional, tanto impresos como digitales; en estos casos, se debe tener en cuenta las siguientes características:

   1) Para efectos de calidad en diseño gráfico, se debe entregar archivo digital del (los) logo (s) externo.

   2) Los Logosímbolos externos siempre se utilizan acompañados del institucional bajo las siguientes características: el institucional siempre se ubicará en el lado derecho o superior del documento, el externo al lado izquierdo o debajo del institucional; los dos del mismo tamaño y cualidades de presentación, es decir a color, monocromáticos o en escala de grises; se pueden utilizar únicamente el escudo sin la tipografía institucional, si las características del documento así lo requieren.

Logosímbolo
ENTIDAD EXTERNA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acrónimo UNICOLMAYOR

El acrónimo se establece con el fin de mantener la unidad e identidad de la institución en algunos casos donde por redacción en un documento se requiera sintetizar el nombre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en este caso se utilizará la sigla UNICOLMAYOR, la cual se pronunciará como una palabra.

Este acrónimo se puede usar en documentos oficiales y no oficiales, de orden institucional y extra institucional, de la siguiente forma:

UNICOLMAYOR en mayúsculas sostenidas
Unicolmayor la primera letra en mayúscula
unicolmayor en minúscula sostenida solamente para direcciones electrónicas, ejemplo: www.unicolmayor.edu.co.

La abreviatura U.C.M.C. no está autorizada para su uso; por lo tanto, no se podrá utilizar en ningún documento de orden institucional; en el caso de escritos vigentes donde se encuentre esta abreviatura, es necesario cambiarla por el acrónimo Unicolmayor.

Papelería Institucional

Tipografía en Documentos Institucionales

La tipografía es uno de los elementos que confiere coherencia a la imagen gráfica institucional, por lo tanto debe ser empleada como elemento fundamental de la identidad.

Con esta premisa, se mantiene unidad visual con la tipografía utilizada en todos los documentos de carácter institucional, se deben utilizar fuentes rectas, preferentemente las que se recomiendan a continuación:

Calibri
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./*-+!”#$%&/()=?¡¿*[]{}-<>.:,;

Calibri (negrilla)
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./*-+!”#$%&/()=?¡¿*[]{}-<>.:,;

Calibri (cursiva)
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./-+!”#$%&/()=?¡¿*[]{}-<>.:,;*

Verdana (normal)
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./*-+!”#$%&/()=?i¿*[]{}-<>.:,;

Verdana (negrilla)
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./*-+!”#$%&/()=?i¿*[]{}-<>.:,;

Verdana (normal)
ABCBDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcbdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890./-+!”#$%&/()=?i¿*[]{}-<>.:,;*

La fuente **Arial** se utiliza exclusivamente para la tipografía Institucional que acompaña el escudo.

Documentos Institucionales

Los documentos Institucionales están agrupados en tres categorías, así:

1. **Comunicaciones:** oficios, memorandos, comunicados, tarjetas.
2. **Normativos:** resoluciones, acuerdos, circulares, normas, contratos.
3. **De Gestión:** Informes, actas, formatos en general.

Se debe tener en cuenta las siguientes características en la elaboración de los documentos anteriormente mencionados:

- Siempre llevan impreso el Logosímbolo o escudo Institucional guardando la proporción debida con el formato utilizado y su contenido.

- El tamaño de la fuente utilizada en el contenido del documento no debe ser menor de 11 puntos ni mayor de 12 puntos, con interlineado sencillo y siempre con alineación justificada.

- Si se insertan cuadros, el tamaño de la letra debe ser un punto menor que la del texto general (10 o 11 puntos).

- Los documentos de gestión que se elaboran para ser utilizados al interior de la institución, siempre llevan en pie de página y en una línea las palabras **ÉTICA - SERVICIO - SABER** en tipografía calibri negrilla a 10 puntos, separadas por guiones y en mayúscula sostenida.

- El Logosímbolo Institucional y los contenidos de los documentos elaborados como parte del quehacer al interior de la universidad se imprimirán en color negro, salvo cuando se incluyan imágenes o gráficas que sean requeridas a color.

- Si el documento que se elabora va dirigido a una entidad externa, debe llevar el logosímbolo a color; en el pie de página una línea divisoria de grosor ¼ punto, su tamaño será según margen derecha e izquierda y de color negro; debajo en el primer renglón se coloca la dirección completa de la Universidad, PBX, teléfono directo y fax, en el segundo renglón la dirección de la página Web, correo electrónico de la dependencia que emite el documento y número de NIT: 800144829-9, y en el tercer renglón ciudad y país; todo en estricto orden, en tipografía calibri normal y tamaño de 10 puntos.

- En los casos que el documento se extienda más de una hoja, desde la segunda hasta la última no llevarán el logosímbolo, en reemplazo se colocará un encabezado fijo con el nombre del documento, fecha o periodo y consecutivo que indique el número de páginas utilizadas (2 de 10); todo justificado al lado derecho, en tipografía Calibri 10 puntos normal, excepto el número consecutivo que irá en negrilla; así mismo se separará del contenido con una línea divisoria de grosor ¼ punto, el tamaño según las márgenes derecha e izquierda y de color negro; la margen superior quedará de 2 cm. y 4 cm. para iniciar el contenido del documento.

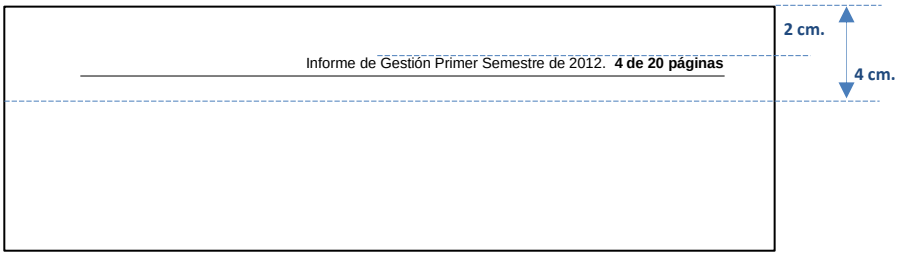

Aplicaciones del logosímbolo Institucional

En oficios dirigidos a entidades externas: éstos pueden ser tamaño carta (21.5 x 28 cm.) u oficio (21.5 x 33 cm.), se debe dejar margen superior de 1.5 cm. y 1 cm. después del logosímbolo para iniciar el contenido; de igual manera se deja un margen inferior de 1 cm. y del último renglón del contenido hasta el borde de la hoja 3 cm.; se sugiere que la margen izquierda sea de 3 cm. y la derecha de 2.5 cm.

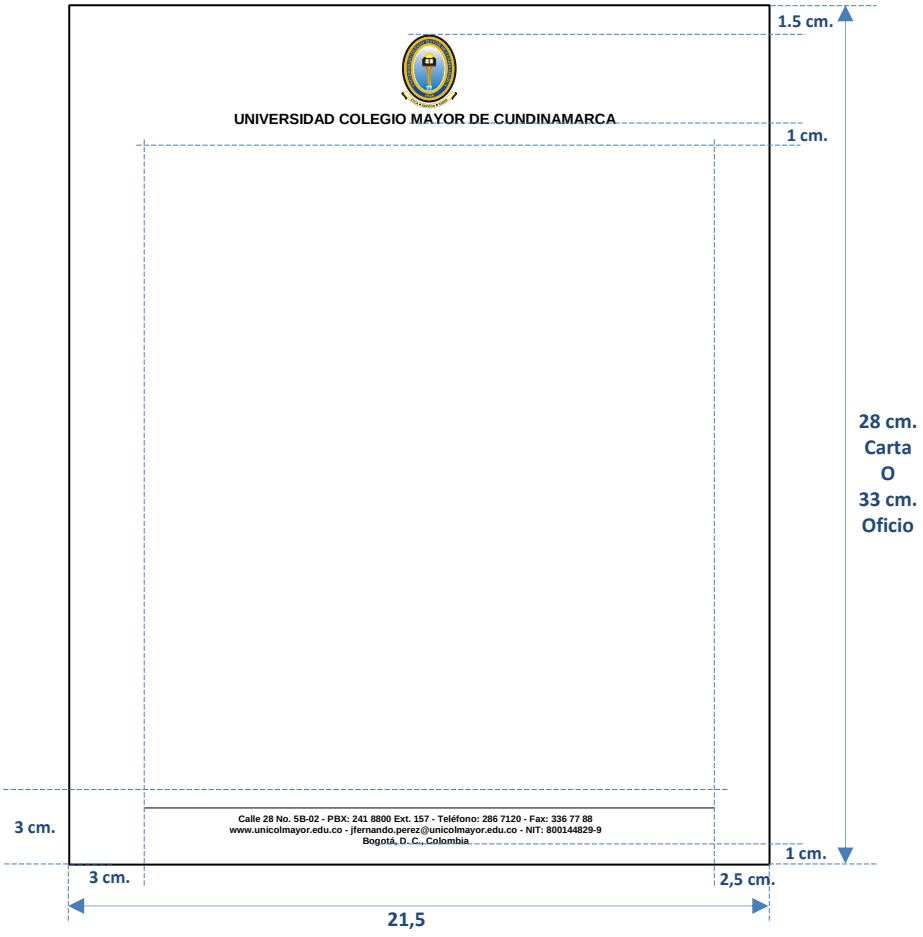

En memorando: se usan memorandos cortos de tamaño ½ oficio (21,5 x 17,5 cm.) y largos en tamaño carta (21,5 x 28 cm.); necesariamente debe llevar la siguiente información: fecha de elaboración, código consecutivo del memorando, nombre y cargo del destinatario, nombre de la dependencia que lo genera y asunto; al final lleva debajo de la firma el nombre y cargo de quien lo envía y las iniciales de quien lo elaboró.

Se deja margen superior de 1.5 cm. y 1 cm. después del logosímbolo para iniciar el contenido; de igual manera se deja un margen inferior de 1 cm. y del último renglón del contenido hasta el borde de la hoja 2 cm.; se sugiere que la margen izquierda sea de 3 cm. y la derecha de 2.5 cm.

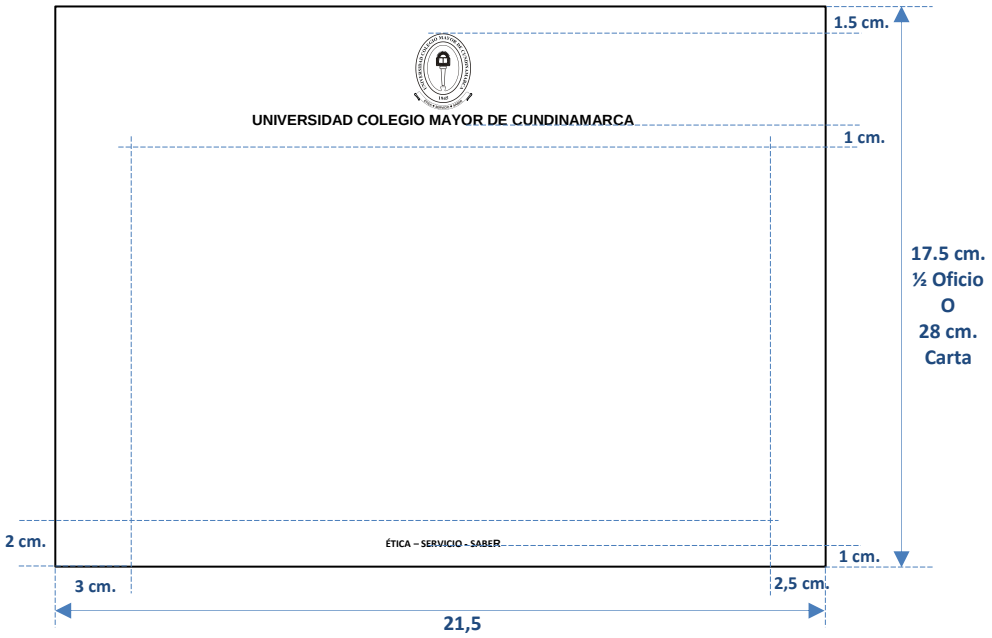

En tarjetas de presentación: el tamaño de la tarjeta es de 5,5 x 9 cm., como contenido siempre debe llevar el logosímbolo institucional y el siguiente texto: nombre completo del directivo o profesional en mayúscula sostenida, tipografía calibri en negrilla, tamaño 11 puntos; debajo el cargo, la actividad que lidera o la dependencia a que pertenece y que requiere presentación institucional, en mayúscula y minúscula, sin negrilla, tamaño 9 puntos; igualmente lleva los datos de contacto así: en un primer renglón se coloca la dirección completa de la Universidad, PBX, teléfono directo y fax, en el segundo renglón el correo electrónico institucional y en el tercer renglón ciudad y país; todo en estricto orden y teniendo en cuenta los datos de la sede donde labora el directivo o profesional a quien se le realizan las tarjetas de presentación; la tipografía utilizada será calibri normal en tamaño 5.5 o 6 puntos; igualmente se dejará un margen superior e inferior de 0,5 cm.

En Resoluciones o Acuerdos: estos documentos legales se elaboran siempre en tamaño oficio (21,5 x 33 cm.); el logosímbolo debe ir centrado dejando un margen superior de 1,5 cm., luego de este se trazará un recuadro en línea de ¼ punto de grosor, color negro, dejando en la parte superior 0,5 cm. después del logosímbolo, margen izquierda 2,5 cm., margen derecha e inferior 2 cm.; dentro del recuadro se dejará un margen general de 0,5 cm. donde queda el contenido bajo las características dadas en documentos institucionales.

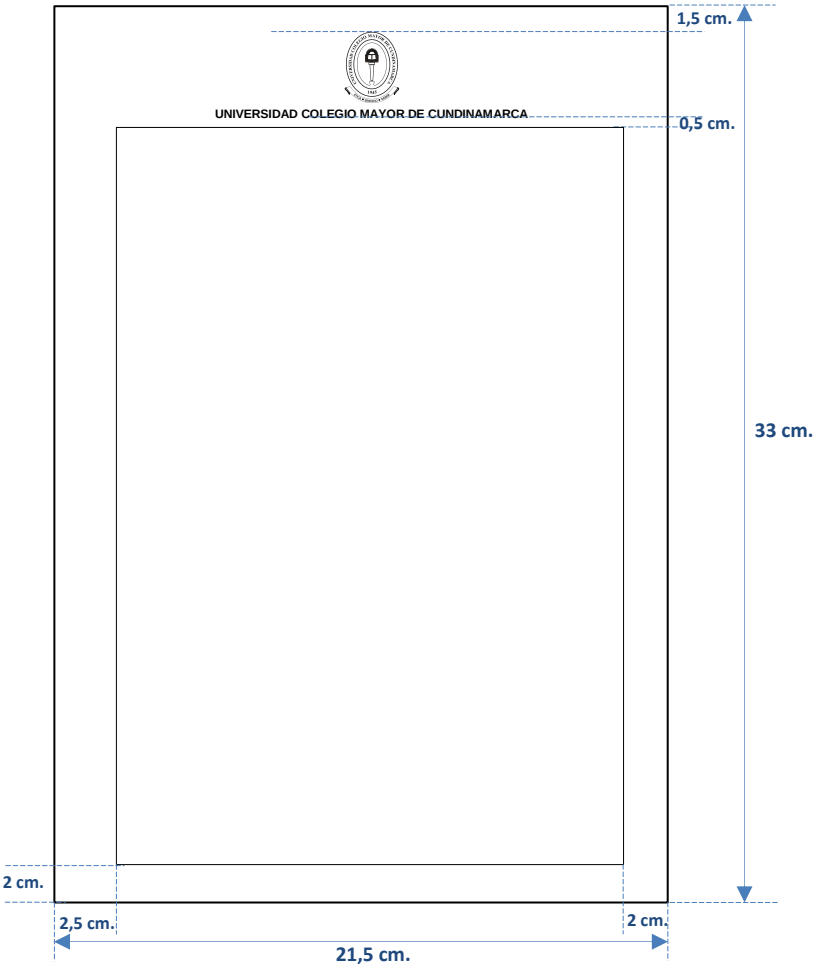

En Circulares, Normas, Contratos: estos documentos legales se elaboran en tamaño carta (21,5 x 28 cm.); el logosímbolo se ubica centrado dejando un margen superior de 1,5 cm. y 1 cm. después del logosímbolo para iniciar el contenido, se deben tener en cuenta las características dadas en documentos institucionales; la margen izquierda es de 3 cm., la derecha de 2,5 cm. y la inferior de 2 cm. En este caso se coloca información en el pie de página de acuerdo a requerimientos específicos.

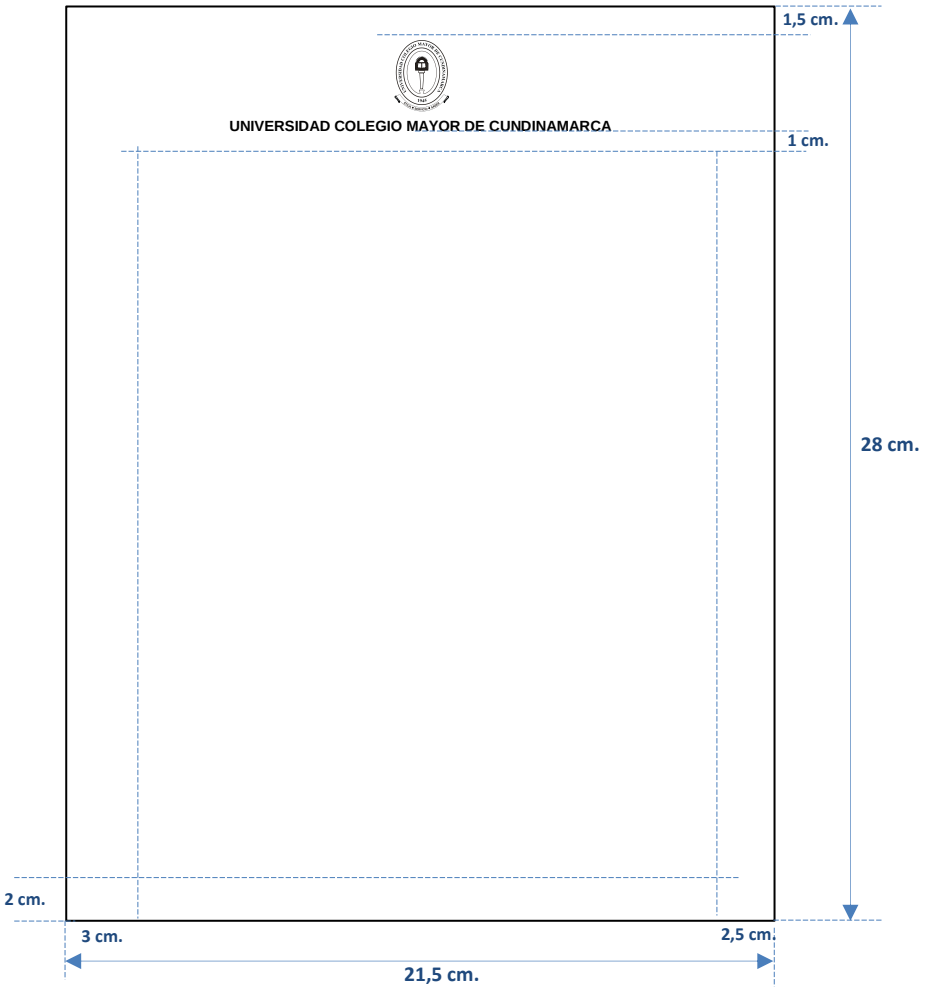

En Informes, Actas y Formatos en General: se pueden elaborar en tamaño carta (21,5 x 28 cm.) u oficio (21,5 x 33 cm.) de acuerdo con el requerimiento e información específica; se deben tener en cuenta las características mencionadas en este manual; sin embargo, los lineamientos generales frente a organización del contenido, información permanente en cada hoja, diseño de encabezado y pie de página, se normatiza por el Sistema de Gestión con Calidad SISGEC, debido a que estos documentos de gestión tendrán un control y seguimiento permanente.

A todos los formatos institucionales se les asigna un código de acuerdo al proceso que pertenezca; el diseño gráfico se realiza en la dependencia que tiene a cargo esta labor, bajo los criterios dados anteriormente y se incluirá en el aplicativo ISODOC que maneja el Sistema de Calidad de la Universidad, quedando así disponible para su utilización.

Presentaciones Multimedia: para el caso de presentaciones institucionales que apoyan exposiciones, tanto con entidades externas como a nivel interno, se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

El logosímbolo institucional debe colocarse en toda la presentación; en la primera diapositiva y/o las que dividen los temas se utiliza de mayor tamaño, en las de contenido más pequeño guardando la proporción. Igualmente las diapositivas siempre se identifican con el nombre de la dependencia que tiene a cargo la exposición.

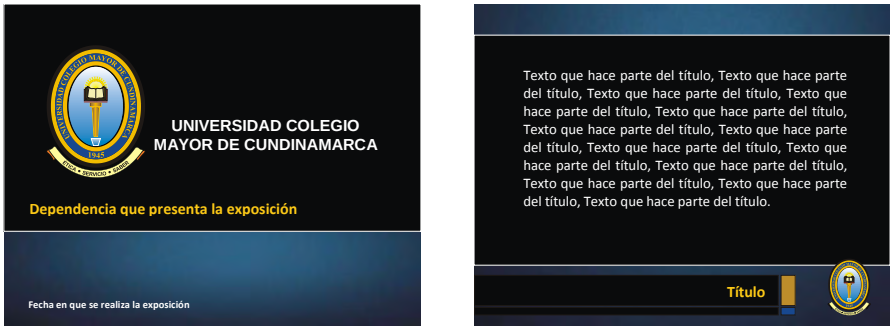

Ejemplos propuesta de diseño grafico

Cuando la presentación se elabora para grupos numerosos y en espacios amplios, se utiliza un fondo blanco; en el caso de exposiciones con grupos pequeños el fondo a manejar es oscuro; en ambos casos se debe utilizar el texto de color que contraste con el fondo y facilité su lectura.

Ejemplos propuesta de diseño grafico

Las imágenes gráficas y cuadros que se utilicen de soporte en las presentaciones deben ser de buena calidad, legibles y pertinentes con el tema de la exposición.

Los tamaños recomendados para los textos son de 20 a 28 puntos, para los títulos se utiliza un tamaño mayor entre 32 y 40 puntos; se sugiere mantener el tamaño elegido de los textos durante toda la presentación; igualmente solo se debe utilizar un tipo de letra con las variaciones que pueda tener la fuente; todo lo anterior como parte de la unidad de imagen.

Se institucionaliza plantillas con diseños predeterminados para las presentaciones con entidades externas, estas se podrán encontrar y descargar desde la página web institucional.

Para web o medios virtuales: cuando la información se publique a través de la Página Web o demás sistemas de comunicación virtual, se deben tener en cuenta inicialmente las políticas trazadas por Gobierno en Línea del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; a su vez tendremos las guías suministradas por el Sistema de Innovación Educativa Apoyada en TIC de la Universidad y el Web Master.

Diplomas, Certificaciones y Menciones

Los diplomas, certificaciones y menciones institucionales tienen un tratamiento especial en relación con la tipografía utilizada en el contenido, estas características están sujetas a las indicaciones de la Rectoría, dado que estos son documentos oficiales.

Diplomas. El tamaño es de 35 x 50 cm., siempre lleva el Escudo Institucional en la parte superior centrado; las márgenes deben ser proporcionales en todos sus lados, En el caso de los diplomas se utiliza solo el escudo, el texto que lo acompaña *"La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"* puede ir en una fuente diferente a la institucional, dado que no es manejado como logosímbolo.

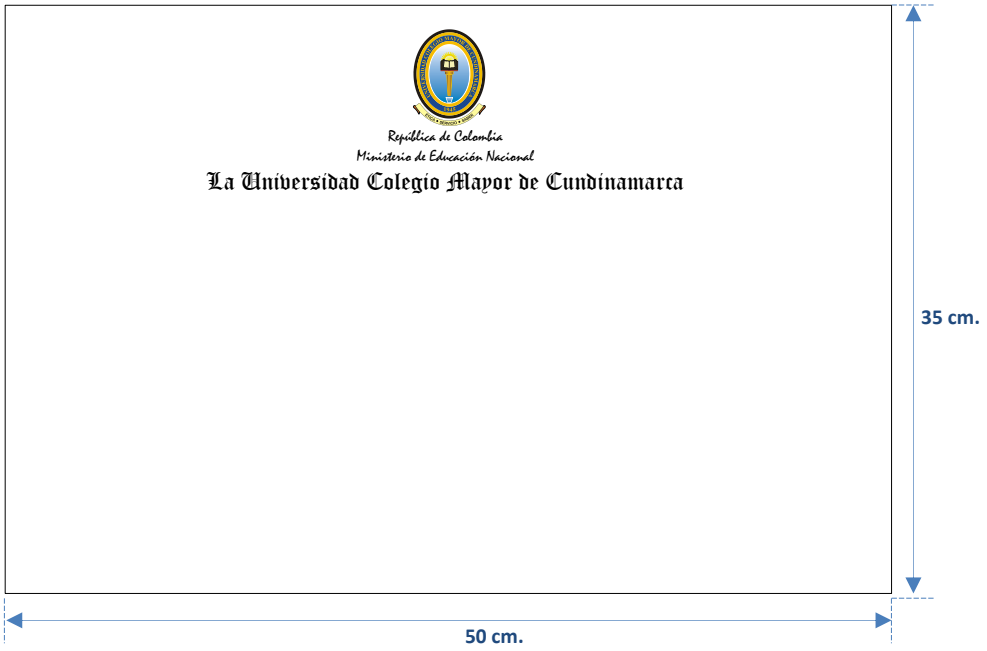

Certificaciones y Menciones. Se elaboran en tamaño carta (28 x 21,5 cm), llevan el logosímbolo institucional en la parte superior centrada y sus márgenes son proporcionales en todos sus lados, debajo del logosímbolo lleva siempre el siguiente texto: "*Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional"*; si se incluyen otros logos, se tendrá en cuenta las características que sobre el tema se tratan en este manual.

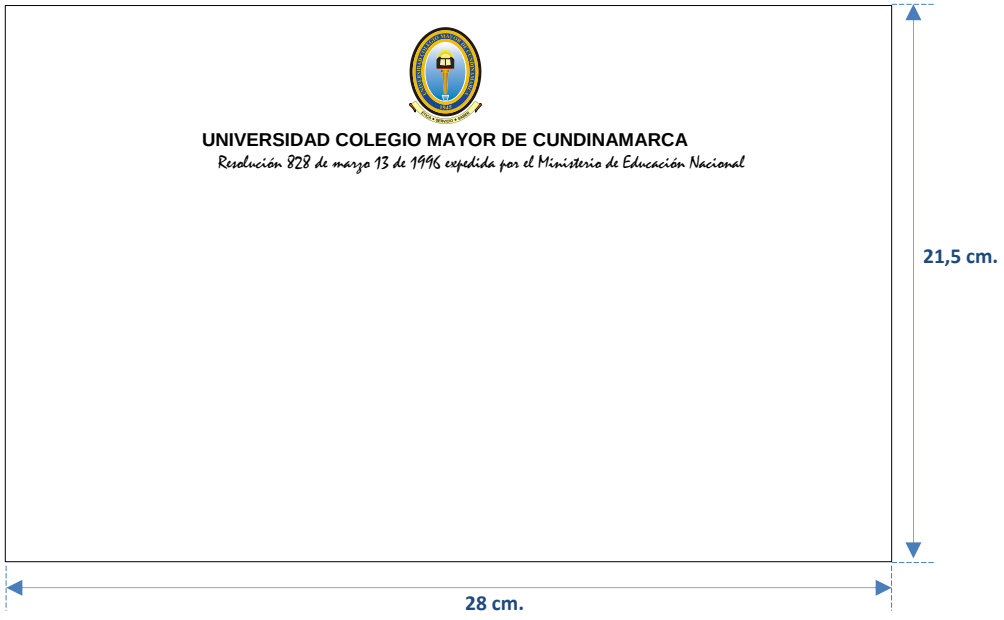

El diseño de los certificados y menciones son responsabilidad del área competente en la Universidad, manteniendo un único formato para todos los programas académicos; su unificación se hace previa aprobación de la Secretaría General.

Publicaciones y Piezas Promocionales

Publicaciones. Los libros, periódicos, boletines y revistas, deben ser evaluados y aprobados por el Comité de Publicaciones Institucional. Por su parte la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales es la llamada a revisar el diseño de la carátula de cada publicación junto con el autor; bajo estos parámetros, el diseño esta sujeto a un amplio marco de creatividad, pero ajustado a la identidad visual institucional.

Piezas Promocionales. En relación con plegables, folletos, avisos, anuncios, pendones, vallas, entre otras piezas promocionales, pueden existir variaciones de fuentes, teniendo en cuenta el propósito del mensaje, ajustado a la identidad visual institucional.

En este caso, el diseño y diagramación del material promocional o publicitario que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca publique, está bajo la responsabilidad de las dependencias que supervisan el cumplimiento de las normas de identidad visual institucional, las cuales son la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales y Recursos Educativos; por lo tanto, para unificar criterios toda propuesta de diseño y diagramación institucional debe ser remitida para concepto y evaluación de estas instancias.

Otras Aplicaciones

El Escudo o el logosimbolo Institucional se utilizan para identificar elementos corporativos de merchandising como carpetas, morrales, lapiceros, agendas, calendarios, tarjeteros, entre otros y, prendas de vestir como chaquetas, camisetas, batas, uniformes, chalecos y demás accesorios que sean utilizados por la comunidad universitaria como parte fundamental de la Imagen e Identidad Institucional.

En el caso de las prendas de vestir, el escudo siempre se ubica en el lado izquierdo, simbolizando el sentido de pertenencia con la institución, teniendo en cuenta que éste lado es donde está ubicado el corazón; el escudo que se utiliza es el de color y siempre ira bordado, se presentan algunos ejemplos de uso.

SOPORTE TECNICO
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Imagen de Medios Electrónicos

Página Web Institucional

La página Web es uno de los mecanismos de comunicación pública que utiliza la Universidad para dar información actualizada sobre su gestión y quehacer, en aspectos relacionados con formación, investigación y proyección social; planes, programas y proyectos; noticias, contratación y demás actividades relacionadas con la naturaleza de la Institución. Con lo anterior, la imagen de la página Web se circunscribe a los planteamientos establecidos en este Manual de Identidad Visual Institucional.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el alcance global e inmediato de los contenidos que se publican por este medio de comunicación, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca estableció una Política Editorial y de Actualización para la Web, guardando los lineamientos del *Manual para Implementación de Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia*, versión 2010. Frente a lo anterior, la *Coordinación de Articulación y Acompañamiento del Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación*, publicó una guía orientada a garantizar la adecuada administración de dichos contenidos, la cual es herramienta indispensable para el administrador de la Web.

Unicolmayor Virtual

La Universidad creo un campus virtual que permite procesos académicos desde la plataforma educativa *Moodle*; en este sentido igualmente creó un grupo interdisciplinario que administra el Sistema de Innovación Educativa apoyada en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca denominado SIETIC, cuyo fin es dirigir y trazar las directrices para virtualizar componentes temáticos de todos los programas académicos desde las dos metodologías que ofrece la institución: Presencial y a Distancia.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta que el SIETIC es una unidad de trabajo que tiene relación con todos los procesos misionales de la Institución, se autoriza la identidad del grupo con un logosímbolo específico, por lo cual creará y publicará la guía de estilo para el manejo de la identidad Visual Virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual debe nacer de los lineamientos contemplados en este Manual, de las directrices dadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación y los contemplados como identidad institucional desde lo virtual.

Comunidades Virtuales

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene definida una Política Editorial y de actualización para la Web, que igualmente normatiza la inclusión de la Institución a cualquier Red Social Virtual; de esta manera el responsable de este ejercicio es la persona que se designe como administrador de redes sociales, quien se encarga de revisar y publicar los contenidos previa autorización de la dependencia competente del manejo de la Identidad Visual e Imagen Institucional, con el fin de mantener una unidad, atendiendo lo establecido en el Manual de Identidad Visual Institucional.

En este orden de ideas, es indispensable actualizar los sitios abiertos en las redes sociales por miembros de la comunidad universitaria, antes de la aprobación de este manual; para este efecto se revisan los sitios y adaptan a las normativas establecidas como parte de la identidad Visual Institucional.

Formatos en Línea

Correspondiendo a las normas nacionales referentes a la disminución de procesos en papel, se pueden digitalizar todos los formatos de gestión que maneja la Universidad, desde los principios de eficacia y eficiencia; esto siempre y cuando no se requieran en físico como soporte a procesos administrativos, de acuerdo con los requerimientos de las entidades de control.

La creación o digitalización de cualquier formato, debe estar acompañado de un instructivo que permita al usuario tener claridad frente a la información requerida; en su construcción se tendrán en cuanta los lineamientos y recomendaciones impartidas por el Sistema de Gestión con Calidad SISGEC, dado que estos son documentos de gestión que tienen un nivel de control y seguimiento.

Símbolos Institucionales

Bandera Institucional

(Acuerdo 35 de septiembre 2 de 2014)

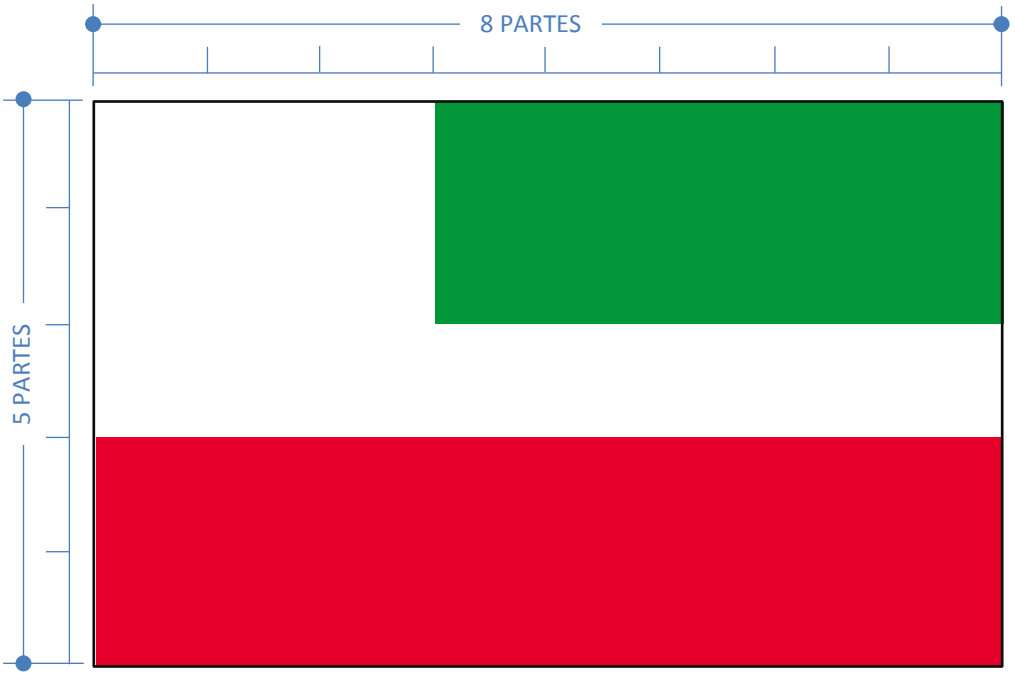

La Bandera como símbolo institucional tiene forma rectangular y sus dimensiones pueden variar de acuerdo con las necesidades de uso. Las dimensiones oficiales son: 2 metros de ancho por 1.25 metros de alto; este tamaño es el reglamentado para la Bandera que se utiliza en todo tipo de eventos institucionales.

En su composición tiene tres franjas horizontales con los colores verde, blanco y rojo, respectivamente. En la esquina superior izquierda se unifica el tamaño de las dos primeras franjas para formar un cuadrado en color blanco.

Las características de tamaño y proporción de cada una de las franjas de color son:

a. Se determina la relación ocho partes de largo por cinco partes de alto como la distribución proporcional del rectángulo para expresar el dinamismo e imagen de la filosofía Institucional.

VERDE R: 0 G: 150 B: 57 C: 100 M: 0 Y: 100 K: 0 PANTONE 355 C	**ROJO** R: 228 G: 0 B: 43 C: 0 M: 100 Y: 90 K: 0 PANTONE 185 C

b. COLORES

- VERDE. Forma una franja horizontal derecha con medidas de cinco partes de largo por dos partes de alto.
- ROJO. Ocupa la franja inferior con la totalidad del largo de la Bandera y dos partes de altura.
- BLANCO. Este color enlaza los dos colores anteriores ocupando la franja central de la Bandera, con ocho partes del largo y una parte de alto y, el cuadrado ubicado en la esquina superior izquierda que tiene de largo tres partes.

La tonalidad del color rojo es *Rojo Bandera Nacional* y el color verde es oscuro, cuidando la gama para que por contraste, con el rojo presente la armonía de matices.

***Significado de los colores*:**

El color Rojo destaca con amplitud su significación humanística, complementándose con el Verde que simboliza la idoneidad del desempeño profesional, conjugados con el Blanco que representa el sentido ético institucional, concentrando así la totalidad del quehacer de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

a. **ROJO. ROL HUMANO.** Implica vitalidad en la acción: voluntad de trabajo; fraternidad y alegría juvenil; lo que constituye una unidad compacta, cuyo dinamismo se proyecta con fuerza y espontaneidad hacia una dimensión que implica el servicio a los demás.

b. **VERDE. ROL PROFESIONAL.** Este color simboliza la conjugación de la idoneidad y el desempeño profesional, tanto personal como institucional; orientada al progreso y servicio, logrando un ajuste armónico entre la esperanza y la realidad.

c. **BLANCO. ROL ÉTICO - INSTITUCIONAL**. Connota la integración de los componentes ético-morales: lealtad, responsabilidad y respeto ante la autoafirmación del espíritu y naturaleza Institucionales como perfecto equilibrio entre la dimensión de servicio y el límite de la perfección.

Himno Institucional

El himno es un canto narrativo que expresa la esencia e historia de la institución, y como símbolo debe ser respetado y honrado.

(Acuerdo 20 de 1986 - Letra-) (Acuerdo 008 de 1987 - Música)

CORO
Aquí siempre el honor resplandece,
la lealtad corresponde al amor
y en las cumbres el sol amanece
con un himno al Colegio Mayor.

I
Donde fueron sopor y cadenas
hoy discurre el eterno ideal.
Ciencia, técnica, alma en las venas
con un nuevo horizonte al final.

CORO

II
Aquí crece la patria y avanza
sobre normas de heroica virtud,
aquí siempre dará la esperanza
sus laureles a la juventud.

CORO

III
Con la antorcha de Cristo y Bolívar
la victoria tendrá que alumbrar
al que lauros y glorias pretenda
y al que sabe instruir y educar.

CORO

IV
Guardan sueños y puertas secretas
como nubes en el manantial,
margaritas, cerezos, violetas
y del césped la luz vegetal.

CORO

V
Porque en pos de más altos destinos
sus reales sentaron la verdad,
aquí llegan y se abren caminos
a la vida y a la libertad.

CORO

Música: **Luis Antonio Escobar**
Letra: **Pedro Medina Avendaño**